

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

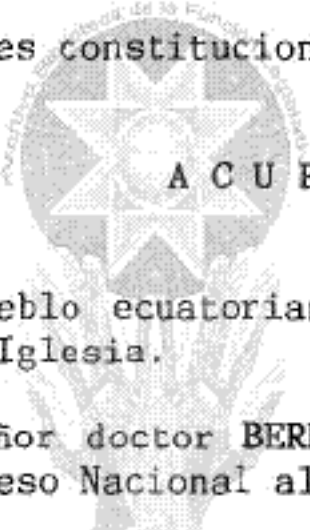
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE su Santidad, el Papa Juan Pablo II, ha nominado CARDENAL DE LA IGLESIA CATOLICA al Excelentísimo señor doctor BERNARDINO ECHEVERRIA RUIZ, Arzobispo Emérito de Guayaquil y Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra;

QUE esta nominación al Cardenalato significa el mejor reconocimiento a sus méritos de Pastor y Sacerdote, y una especialísima distinción para el Pueblo y la Iglesia Ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Unirse a la alegría del pueblo ecuatoriano por esta nominación del Santo Padre a uno de los Sacerdotes de su Iglesia.

Otorgar al Excelentísimo señor doctor BERNARDINO ECHEVERRIA RUIZ, Cardenal, la más Alta Condecoración del Congreso Nacional al Mérito Cívico-Religioso.

Delegar al señor doctor Marco Proaño Maya, Vicepresidente del Congreso Nacional y Diputado por la Provincia de Imbabura, para que entregue este Acuerdo y Condecoración a tan emérito ciudadano imbabureño.

Dado, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

DR. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional